ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE AGROCOMBUSTIBLES ESPECIALES DISAGROCOMBE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2020, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la Autopista Narcisa de Jesús, Pre Cooperativa Vergeles Mz. 302 Solar 26, a las diez horas cero minutos, se reúnen los señores : Marco Bastidas Terán, propietario de 11.690 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Marco Bastidas Yúnes, propietario de 11.620 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y; Rafael Reyes Cueva, propietario de 11.690 acciones ordinarias y nominativa de un dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento. Los accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y , PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.- La Junta es presidida por el mayor accionista de la compañía, señor Marco Bastidas Terán y actúa como Secretario, el Gerente General , señor Rafael Reyes Cueva, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El señor Marco Bastidas Terán declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de $35.000(Treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).- Pide la palabra el señor Rafael Reyes Cueva, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente de la Junta informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice : **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2019.- Revisadas las mismas, la Junta decide, aprobar la gestión efectuadas por el Gerente General en el período del año 2019 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de la compañía.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice : **PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, .- El** Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Ing. Gisella Soto la misma

que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo . La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2019.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. E**l Secretario de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de $173.299,49, la misma que se repartirá de la siguiente manera : 15% participación de trabajadores : $25.994,92, Impuesto a la Renta, $36.036,20, 10% reserva legal $ 0.00 nos da una utilidad después de participación , impuestos y reservas de $111.268,37.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-** EL señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se elija a la Ing. Gisella Soto , lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a este Junta, luego de lo cual el Secretario declara terminada la sesión a las 12H15.- **Firmado : Rafael Reyes Cueva.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.- firmado: Marco Bastidas Terán.- ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA .- firmado : Marco Bastidas Yúnes.-ACCIONISTA**.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-GUAYAQUIL, ABRIL 15 DEL 2020.

AB. RAFAEL REYES CUEVA
SECRETARIO DE LA SESION